

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, veintiséis (26) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 204004089001-2021-00384-00  
Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Demandante: DIANA CAROLOLINA DUARTE GUARIN  
Demandados: PEDRO ALEJANDRO LASCARRO RUIZ

Teniendo en cuenta el memorial presentado el día dos (02) de mayo de 2022 por el apoderado del demandante; DEIBYS LEONARDO NAVARRO TRUJILLO, solicita que los títulos de depósitos judiciales que se causen consecutivamente, le sean entregados a favor de la parte demandante DIANA CAROLINA GUARIN DUARTE, por concepto de cuota de alimentos.

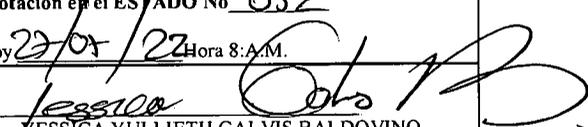
RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la entrega de los títulos judiciales a nombre de DIANA CAROLINA GUARIN DUARTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS  
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaria
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No 052
Hoy 22/05/22 Hora 8: A.M.
 JESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria